



25 Abril, 2012  
BOLETIN DE PRENSA

**ESTE VIERNES 27 DE ABRIL A LAS 12:00 HORAS, EXIGIREMOS A LA PROFEPA: LA CLAUSURA DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS EN LA MINA CABALLO BLANCO; A LA SEMARNAT: LA ANULACIÓN DE LOS PERMISOS QUE LE OTORGÓ A LA EMPRESA MINERA PARA QUE FECHA QUE SIGA TRABAJANDO.**

Ciudadanos y sociedad civil organizada del estado de Veracruz, seguimos atentos a la actuación del Gobierno Federal sobre el proyecto minero canadiense Caballo Blanco, ahora señalamos su actuación negligente con la Denuncia Popular que interpusimos el 8 de febrero de este año en oficinas centrales de la PROFEPA y luego ampliada el 14 de marzo de este año en la Delegación Veracruz.

En dichas denuncias se da cuenta de diversas violaciones a la ley ambiental y a las condicionantes y prohibiciones que la propia SEMARNAT Delegación Veracruz le impuso a la empresa CANDYMIN SA para la etapa de exploración,<sup>1</sup> razones legales suficientes para que esta dependencia ANULE DICHA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL y la PROFEPA proceda a la SUSPENSIÓN INMEDIATA de los trabajos.

Cabe señalar que desde la presentación de la primera denuncia, en nuestra calidad de coadyuvantes, hemos seguido aportando pruebas para acreditar las violaciones que ha cometido la empresa: se trata de videos, fotos, imágenes satelitales, documentos públicos y las propias declaraciones que emitieron los funcionarios de la empresa en la Reunión Pública Informativa en la que entraron en contradicciones y declaraciones falsas.

A la fecha, aún cuando la Ley<sup>2</sup> establece que la PROFEPA debía notificarnos en un período de diez días, a partir de la presentación de las denuncias sobre el trámite que se le ha dado a éstas, apenas esta semana (A casi 3 meses de la presentación de la primera denuncia) y a sabiendas de esta acción ciudadana, la PROFEPA nos hace saber de la acumulación de las denuncias, no así del curso y atención sobre las mismas; mientras tanto, la empresa sigue avanzando en franca ilegalidad, en su fase exploratoria; y el trámite para la fase de explotación sigue su curso ante la SEMARNAT.

Por lo anterior, convocamos a la sociedad civil para que nos presentemos este viernes 27 de abril, a las 12:00 horas, en las oficinas de PROFEPA, ubicadas en 5 de Febrero # 11, muy cerca del mercado de San José, en el centro de Xalapa, para exigirle a esta dependencia que haga su trabajo, que proceda al cierre del proyecto minero, no queremos que suceda lo mismo que ocurre en San Luis Potosí en el caso de la minera San Javier que por la complicidad de las autoridades la empresa sigue operando pese a los amparos que la sociedad civil ha ganado.

Mandemos una clara señal al Ejecutivo Federal y a la empresa GoldGroup para que respeten la voluntad de los habitantes de este estado y respeten nuestra soberanía estatal.

**¡Exigimos al Ejecutivo Federal, que a través de la SEMARNAT, emita un resolutivo negativo al proyecto minero Caballo Blanco, que se deseche de forma total y definitiva!**

<sup>1</sup> You tube: Caballo Blanco viola la ley.

<sup>2</sup> Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente artículo 191.